

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A. DATOS GENERALES

CÓDIGO DEL PUESTO	18-TOM-1-O2C017P-0000138-E-Y-C
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUBGERENCIA DE OPERACIÓN Y DESPACHO
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	NO LE APLICA

CENACE[®]
Centro Nacional de Control de Energía

B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA		
RAMA DE CARGO	PROMOCIÓN Y DESARROLLO		
NOMBRAMIENTO	CONFIANZA	TIPO DE FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	GERENCIA DEL CENTRO NACIONAL	CÓDIGO DEL PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	18-TOM-1-M2C025P-0000091-E-Y-C
UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOM 9 SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN		

II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:

Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.

VERBO DE ACCIÓN + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCIÓN U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN

PLANEAR Y SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DEL CONTROL OPERATIVO DEL SEN VERIFICANDO LA SUFICIENCIA DE RECURSOS DISPONIBLES PARA SATISFACER LA DEMANDA DE ENERGÍA Y LAS OPERACIONES DEL MERCADO DE ENERGÍA DE CORTO PLAZO, ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS, NORMATIVAS Y ESTÁNDARES EN MATERIA DE CALIDAD, CONFIABILIDAD, SEGURIDAD, CONTINUIDAD Y ECONOMÍA DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ASÍ COMO DE LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DEL MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA.

ART. DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CUAL SE DESPRENDE EL OBJETIVO GENERAL

EST. ORG. ART. 20, 24

III. FUNCIONES

DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN
¿Qué hace? ¿Para qué lo hace?
Cada función integra un conjunto de actividades.
VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO

FRACCIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CUAL SE DESPRENDEN LAS FUNCIONES

1	PLANEAR EL CONTROL OPERATIVO EN EL HORIZONTE DE HASTA 7 DÍAS, VERIFICANDO LA SUFICIENCIA DE RECURSOS DISPONIBLES PARA SATISFACER LA DEMANDA DE ENERGÍA, CON CRITERIOS DE CALIDAD, CONFIABILIDAD Y CONTINUIDAD DEL SEN.	EST. ORG. ART. 24, F. I
2	COORDINAR LA EJECUCIÓN DEL CONTROL OPERATIVO DEL SEN, PARA MANTENER LA SEGURIDAD DEL DESPACHO, CON BASE EN LA NORMATIVA APLICABLE, EN SU ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD.	EST. ORG. ART. 24, F. I
3	SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES DEL MERCADO, TRANSPORTISTAS Y DISTRIBUIDORES, EN EL EJERCICIO DEL CONTROL OPERATIVO, PARA MANTENER LA SEGURIDAD OPERATIVA EN SU ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD.	EST. ORG. ART. 24, F. I
4	COORDINAR LA CAPACITACIÓN DIRIGIDA A LOS INTEGRANTES DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, AUTORIDADES Y PERSONAL QUE LE REQUIERA, A FIN DE MANTENER CALIFICADO AL PERSONAL, EN EL EJERCICIO DEL CONTROL OPERATIVO.	EST. ORG. ART. 24, F. I
5	COADYUVAR CON LA UNIDAD DE SOPORTE DE LA OPERACIÓN, EN EL DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE LAS BASES DE DATOS QUE REPRESENTAN LAS UNIDADES DE CENTRALES ELÉCTRICAS, LA DEMANDA CONTROLABLE Y LA RED ELÉCTRICA DEL SEN, PARA ASEGURAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS APLICACIONES REQUERIDAS EN LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE ENERGÍA Y EN EL MEM, EN SU ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD.	EST. ORG. ART. 24, F. I

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

6	COADYUVAR CON LA UNIDAD DE PLANEACIÓN OPERATIVA, EN LA COORDINACIÓN DE LOS PLANES DE SALIDA A MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DE CENTRALES ELÉCTRICAS Y DE LOS ELEMENTOS DE LA RNT Y LAS RGD QUE CORRESPONDAN AL MEM, ASÍ COMO PLANEAR LA EJECUCIÓN DE LAS LICENCIAS CORRESPONDIENTES, A FIN DE PRESERVAR LA INTEGRIDAD DEL SEN Y LA CONFIABILIDAD DEL SUMINISTRO, EN SU ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD.	EST. ORG. ART. 24, F. I
7	COADYUVAR CON LAS GERENCIAS DE CONTROL REGIONAL, LA PUESTA EN SERVICIO DE LOS ELEMENTOS, EQUIPOS, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y UNIDADES DE CENTRALES ELÉCTRICAS DEL SEN, EN EL ÁMBITO QUE LE CORRESPONDA, PARA CUMPLIR CON LOS PROGRAMAS DE EXPANSIÓN, AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN Y PERMITIR EL LIBRE ACCESO A LA RNT Y LAS RGD DEL MEM.	EST. ORG. ART. 24, F. I
8	EVALUAR EN COORDINACIÓN CON LAS GERENCIAS DE CONTROL, LA CONFIABILIDAD DEL SEN EN CUALQUIERA DE SUS ESTADOS OPERATIVOS, ALERTA, EMERGENCIA Y COORDINAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REGRESAR A LAS CONDICIONES DE ESTADO OPERATIVO NORMAL, COADYUVANDO A MEJORAR LA SEGURIDAD DEL DESPACHO, CALIDAD, CONFIABILIDAD Y CONTINUIDAD DEL SEN.	EST. ORG. ART. 24, F. I
9	EJECUTAR EL PROCESO DE MERCADO DE CORTO PLAZO DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL, A FIN DE MANTENER LA SEGURIDAD Y CONFIABILIDAD EN LA OPERACIÓN DE TIEMPO REAL DEL SIN.	EST. ORG. ART. 24, F. I
10	EJECUTAR CON LOS ADMINISTRADORES DE GAS EN CASO DE EMERGENCIAS EN EL SISTRANGAS LA DISTRIBUCIÓN DEL MISMO, PARA MANTENER LA SEGURIDAD OPERATIVA EN EL SIN.	EST. ORG. ART. 24, F. I
11	COORDINAR CON LOS NIVELES JERÁRQUICOS CORRESPONDIENTES, LA APLICACIÓN DE LAS ACCIONES NECESARIAS DE RESTABLECIMIENTO PARCIAL O TOTAL DEL SEN ANTE LA OCURRENCIA DE DISTURBIOS, CONSIDERANDO LOS RECURSOS DISPONIBLES, PARA RETORNAR LAS CONDICIONES DEL SEN AL ESTADO OPERATIVO NORMAL, CON BASE A LA NORMATIVA APLICABLE DEFINIDA EN EL CÓDIGO DE RED.	EST. ORG. ART. 24, F. I
12	LAS DEMÁS QUE LE CONFIERA SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ASÍ COMO LAS QUE SE SEÑALEN EN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES O ADMINISTRATIVAS.	EST. ORG. ART. 15, F. I XX

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.

TIPO DE RELACIÓN:

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?

EL PUESTO TIENE RELACIONES INTERNAS CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL CENACE, PARA INTERCAMBIAR INFORMACIÓN NECESARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SEN Y DEL MEM, LA AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RNT Y RGD CORRESPONDIENTE AL MEM EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA; Y EXTERNAS, CON LA CRE Y PARTICIPANTES DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, PARA ASEGURAR LA IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EFICIENCIA, CALIDAD, CONFIABILIDAD, CONTINUIDAD, SEGURIDAD Y SUSTENTABILIDAD DEL SEN. ADEMÁS, CON PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto

Característica de la información:

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

EL PUESTO EJERCE ACTOS DE AUTORIDAD ESPECÍFICOS, PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES. EL PUESTO CUENTA CON PUESTOS SUBORDINADOS, PARA EL APOYO Y ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, EN CUMPLIMIENTO DEL MARCO LEGAL Y NORMATIVO EXISTENTE Y EL LOGRO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DEFINIDOS. EL PUESTO CUENTA CON RETOS Y COMPLEJIDAD EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, PARA LA TOMA DE DECISIONES DE ALTO NIVEL Y EJECUCIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS OPERATIVOS NORMATIVOS. EL PUESTO REQUIERE UN ALTO GRADO DE ESPECIALIZACIÓN EN OPERACIÓN Y CONTROL DE SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS.

Debe declarar situación patrimonial.

**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL ACADÉMICO:

GRADO DE AVANCE:

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

CARRERA GENÉRICA

ELECTRICA Y ELECTRONICA

INGENIERIA

II. EXPERIENCIA LABORAL

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:

Catálogos

CAMPO DE EXPERIENCIA

CIENCIAS TECNOLOGICAS

CIENCIAS TECNOLOGICAS

CIENCIAS TECNOLOGICAS

CIENCIAS ECONOMICAS

CIENCIAS ECONOMICAS

CIENCIAS ECONOMICAS

CIENCIAS ECONOMICAS

ÁREA DE EXPERIENCIA

INGENIERIA Y TECNOLOGIA ELECTRICAS

TECNOLOGIA ENERGETICAS

TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES

ORGANIZACION Y DIRECCION DE EMPRESAS

ECONOMIA GENERAL

ADMINISTRACION

DIRECCION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR:

FRECUENCIA:

CAMBIO DE RESIDENCIA:

HORARIO DE TRABAJO:

PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO

NO APLICA

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.

NO APLICA

IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES

**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

	Nivel de dominio	COMPETENCIAS
1	Avanzado	LIDERAZGO
2	Avanzado	NEGOCIACIÓN
3	Avanzado	ORIENTACIÓN A RESULTADOS

**CAPACIDADES PROFESIONALES
(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)**

Selecciona las capacidades que corresponden a:		
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional
<input type="checkbox"/>	Básico	NOCIONES GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
<input checked="" type="checkbox"/>	Avanzado	PROCESOS Y PROSPECTIVA DEL SECTOR ENERGÉTICO
<input checked="" type="checkbox"/>	Avanzado	NORMATIVIDAD ENERGÉTICA
OBSERVACIONES:	SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.	

EL PUESTO REQUIERE DE CONOCIMIENTOS DE CÓMPUTO EN PAQUETERÍA DE OFICINA E INTERNET, EN NIVEL INTERMEDIO.

EL PUESTO REQUIERE DE CONOCIMIENTOS DEL IDIOMA INGLÉS PARA LEER, HABLAR Y ESCRIBIR, EN NIVEL INTERMEDIO.

EL ENCARGO DE LA GERENCIA DEL CENTRO NACIONAL SE RESPALDA EN EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DELEGAN EN EL SUBGERENTE DE OPERACIÓN Y DESPACHO DE LA GERENCIA DEL CENTRO NACIONAL DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN, PUBLICADO EN EL DOF EL 05 DE JUNIO DE 2018.

NOMBRE Y FIRMA

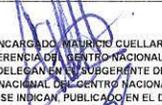

MAURICIO CUÉLLAR AHUMADA
OCUPANTE DEL PUESTO
(TOMA DE CONOCIMIENTO)


SALVADOR CUEVAS CUEVAS
ESPECIALISTA

FECHA DE APROBACIÓN

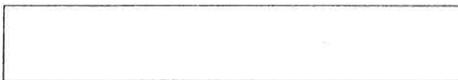
06/02/2019

día/mes/año.

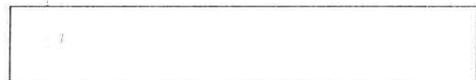

ENCARGADO MAURICIO CUÉLLAR AHUMADA
EL ENCARGO DE LA GERENCIA DEL CENTRO NACIONAL SE RESPALDA EN EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DELEGAN EN EL SUBGERENTE DE OPERACIÓN Y DESPACHO DE LA GERENCIA DEL CENTRO NACIONAL DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN, PUBLICADO EN EL DOF EL 05 DE JUNIO DE 2018.
JEFE INMEDIATO


ANDRÉS PRIETO MOLINA
DGRH o EQUIVALENTE

Exclusivo para la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control



Firma: CGOVC



Firma: Oficial Mayor